



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador nombrado por Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 12 de noviembre) para el proceso selectivo convocado por Orden 2110/2023, de 23 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 11 de septiembre de 2023), ampliación de plazas por Orden 1863/2025, de 5 de agosto (BOCM de 2 de septiembre de 2025) por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Medioambientales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en la base Octava de la 2110/2023, de 23 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM, 11 de septiembre), por la que se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Medioambientales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por de 30 de octubre de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 12 de noviembre) se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

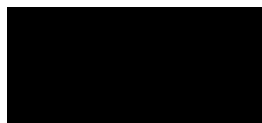
“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medioambientales de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid (BOCM 11 de septiembre de 2023)”

Dirección General de la Función Pública

Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección

Madrid, a la fecha de la firma,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

 VERÓNICA VIDAL REDONDO -
El día 23/02/2026 con un
emitido por AC CAMERFIRMA
PERSONS - 2016
Verónica Vidal Redondo